



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos –
Oficina de Desarrollo del Talento Humano

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”*

ANEXO N° 03 **REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO**

PROCESO CAS N° 003-2020-MINAGRI-SG-OGGRH/ODTH

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE “UN/A ABOGADO/A EN MATERIA CIVIL PARA REALIZAR ACCIONES EJERCIENDO LA DEFENSA JURÍDICA PARA LA PROCURADURÍA PÚBLICA”.

- I. DEPENDENCIA:** Procuraduría Pública
- II. OBJETO:** Contratar los servicios de un abogado en Materia Civil para realizar acciones ejerciendo la defensa jurídica para la Procuraduría Pública.
- III. BASE LEGAL:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
 - b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - c. Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego y modificatorias.
 - d. Resolución de Secretaria General N° 125-2019-MINAGRI-SG, que aprueba la Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG denominada “Procedimiento para la Convocatoria, Selección y Contratación de Personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios, en el Ministerio de Agricultura y Riego” y su modificatoria dispuesta por la Resolución de Secretaria General N° 180-2019-MINAGRI.
 - e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**
 - Elaborar escritos y recursos judiciales en Materia Civil (elaborar demandas, contestar demandas, excepciones, recursos impugnativos, nulidades, oposiciones, contradicciones, etc.), para los procesos en los que es parte el Ministerio de Agricultura y Riego, ejerciendo los medios de Defensa que las leyes disponen.
 - Asistir en representación del Procurador Público a las Audiencias Judiciales ante los diversos juzgados, para informar oralmente ante juzgados, salas superiores y Corte Suprema.
 - Elaborar documentos administrativos e informes para que sustenten la interposición de acciones legales a cargo de la Procuraduría Pública.



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”*

- Ejecutar el seguimiento y verificar permanentemente el estado procesal en materia Civil de las causas encomendadas, para informar periódicamente de su desarrollo al Procurador Público.
- Realizar gestorías en las instancias judiciales, juzgados, salas civiles y Corte Suprema, para impulsar las acciones necesarias (impulso procesal o defensa) en materia civil y demás acciones necesarias que se le encomiende.
- Elaborar informes sobre la carga y descarga procesal para el Procurador Público.
- Otras funciones similares que requiera el puesto

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General cuatro (04) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica de dos (02) Años como analista en funciones relacionadas al puesto sector público y/o privado. Un (01) Año como analista en funciones relacionadas al puesto en el sector público.
Competencias	Orientación de resultados, tolerancia al trabajo bajo presión, proactividad, análisis.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Abogado, Colegiado y Habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	- Especialización en Derecho Civil. - Especialización en Derecho Laboral
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	Ofimática

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Procuraduría Pública sito en la Av. Alfredo Benavides N° 1535 en el distrito de Miraflores
Duración del contrato	(03) tres meses renovables/prorrogables en Función a necesidades institucionales
Remuneración mensual	S/. 6,700.00 (seis mil setecientos y 00/100.-soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

Lima, 04 de marzo de 2020